

cuba



COORDINADORA ESTATAL DE SOLIDARIDAD CON CUBA DE MADRID
Abril de 2012. Teléfono: 646 80 95 34. Página Web: <http://www.nodo50.org/cesc>

¡CUBA ES UNA REPÚBLICA DE LA CLASE TRABAJADORA!

El gobierno del Partido Popular, representante del más crudo neoliberalismo salvaje, acaba de imponerle a los trabajadores del Estado Español un engendro legislativo expresamente pensado para facilitar el despido y maximizar las ganancias de los capitalistas.

Semejante agresión ha sido perpetrada al dictado de los especuladores internacionales, especialmente franceses y alemanes, e implantada contra la mayoría del pueblo con la cínica excusa de que es imprescindible para la creación de empleo; sin embargo el propio gobierno ha reconocido que el número de parados ascenderá a más de seis millones de parados a final de año. La brutal medida viene



acompañada además de un proceso de permanente recorte de derechos y conquistas sociales ganadas por la clase trabajadora en dura pugna histórica con sus explotadores de siempre.

Se trata, como no podía ser de otra manera, de lucha de clases en estado puro. La burguesía quiere hacer recaer sobre las espaldas del pueblo las consecuencias de una crisis en la que este no ha tenido ninguna responsabilidad y que ha sido provocada por una política económica de la que no ha obtenido beneficio alguno.

En este mismo contexto de enfrentamiento entre capital y trabajo, pero a escala internacional, se mueve la Revolución Cubana; solamente que del lado de los pueblos y las clases trabajadoras en su lucha contra la explotación, lo cual se refleja directamente en su política laboral y social. Esta es la razón de que sea permanentemente acosada por el imperialismo.

En Cuba la legislación laboral está diseñada para proteger al trabajador, ayudándole a desempeñar su labor en las mejores condiciones posibles, sin detrimento de asegurar la eficiencia y la viabilidad del proceso productivo.

De forma general, la entrada en el mundo laboral se organiza mediante un permanente proceso consultivo a múltiples bandas entre los territorios, las entidades productivas y los ministerios correspondientes, para determinar las necesidades y disponibilidades laborales de cada rama y región, que desemboca en la asignación más o menos racionalizada de los recursos humanos por parte del ministerio de trabajo; esto sin perjuicio de la voluntad de cada trabajador de buscar empleo en el lugar y la profesión que le parezca y para la que esté cualificado.

A escala empresarial, la obtención de un puesto de trabajo pasa por la correspondiente comisión de admisión y permanencia en la

entidad productiva, compuesta por la representación sindical y la administración de la empresa. Esta comisión determina la idoneidad del candidato al puesto, que le es concedido al trabajador sin mayor obstáculo ni represalias de ningún tipo.

El trabajo en Cuba es fijo salvo que el trabajador o entidad productiva, de mutuo acuerdo o por iniciativa de una de las partes, decidan rescindir el contrato, avisando como mínimo con un mes de antelación. De forma general el contrato de trabajo permanente se interrumpe por cumplimiento del servicio militar, jubilación o fallecimiento del trabajador o extinción no subrogada de la entidad productiva.

Por su parte, la empresa puede finalizar la relación laboral con el trabajador en caso de ineptitud o falta de idoneidad para el trabajo debidamente demostradas; cuando no existan vacantes o en caso de invalidez está obligada a localizar un puesto adecuado al trabajador afectado. También puede despedir por motivos penales cuando la condena a cumplir sea mayor de seis meses y por cuestiones disciplinarias, en cuyo

caso tendrá que verse en la comisión correspondiente, ser oída la representación sindical y acordado en asamblea de los trabajadores de la empresa. El trabajador por su parte está obligado a cumplir los plazos legales de ejercicio cuando se trate de profesiones como la medicina, deporte de competición y otras por el estilo.

Los trabajadores en Cuba tienen asegurada la estabilidad laboral, pero además el pueblo disfruta de conquistas sociales ganadas por la Revolución y reconocidas a nivel mundial por la propia ONU como de las más avanzadas.

Estas son las razones de la permanente y furiosa campaña de calumnias contra la Revolución por parte de la prensa del capital. En Cuba la economía, los recursos naturales y el trabajo están al servicio del pueblo en lugar de satisfacer la codicia insaciable de los capitalistas.

Este sistema económico es acusado de ineficiente e inviable. Sin embargo, la economía planificada cubana ha permitido superar el periodo especial de paz de los noventa; una crisis sufrida por un país política y

económicamente agredido por la mayor potencia imperialista de la historia, incomparablemente mayor que la provocada por el capitalismo en nuestros días.

¡Pero qué diferencia en la actitud y comportamiento de los dirigentes políticos cubanos! Los explotadores usan la crisis para atacar a sus propios ciudadanos, mientras que la Revolución Cubana protege a su pueblo de las consecuencias. Cuba salió del periodo especial de paz sin disminución alguna de las conquistas sociales y asegurando estándares imprescindibles de consumo diario a la población.

Los gobiernos capitalistas si embargo, aprovechan las crisis cíclicas del capital para desviar mayores recursos todavía hacia los especuladores responsables de la catástrofe y para degradar las condiciones sociales y laborales del pueblo y las clases trabajadoras.

Esta es la gran lección revolucionaria a extraer de la feroz lucha de clases entre explotados y explotadores y el gran dilema de la humanidad: lucha por el socialismo o hundimiento en la barbarie capitalista.

EDITORIAL

EXCLUSIONES IMPERIALISTAS EN LA CUMBRE IBEROAMERICANA

Al momento de escribir estas líneas el presidente de Ecuador ha hecho ya público el anuncio de que no asistirá a la Cumbre Iberoamericana en respuesta a la cacicada yanqui de imponer la exclusión de la República de Cuba a la misma. Está claro que el gobierno de Estados Unidos y sus multinacionales siguen pensando que América Latina es su patio trasero, en el que deciden según su propio interés la política a seguir por países presuntamente soberanos. De un gobierno como el del paramilitarista colombiano Juan Manuel Santos no se podía esperar otra cosa que el acatamiento del dictamen imperial, pero la decisión va a crear polémica en la propia cumbre, más allá de la digna respuesta exhibida por el ecuatoriano Rafael Correa frente a la dictadura de facto de las transnacionales norteamericanas.

Estados Unidos, el territorio Número Uno del primer mundo, tiene aspectos de país atrasado. Al menos a nivel político. Pongamos el caso de la VI Cumbre de las Américas, que se celebra el 14 y 15 de abril en la hermosísima ciudad colombiana de Cartagena de Indias. Una vez más, Estados Unidos no admite la presencia de Cuba, con el viejo pretexto de que el país caribeño no es democrático. En el supuesto “paraíso de las libertades” sigue la antigua noción de que Cuba es un “régimen comunista”, sin más.

No es momento de analizar hasta que punto es verdaderamente democrático el sistema estadounidense. Ni, por supuesto, las democracias burguesas del mundo occidental.

En los medios occidentales, y por ende entre mucha gente sin gran percepción o conocimiento político, Cuba no es democrática porque no tiene un sistema multipartidista, que, según la mentalidad occidental,

garantiza “una verdadera elección” entre, por ejemplo, “izquierda” o “derecha”.

Poca gente se da cuenta del fuerte apoyo al sistema capitalista que comparten los partidos en los países occidentales... Nada que cuestione al sistema capitalista. No, en las democracias burguesas occidentales son las empresas y el sector financiero quienes realmente mandan, al margen del pueblo. Además en las sociedades capitalistas poca gente percibe de verdad la diferencia entre la democracia representativa -multipartidista- y la democracia participativa, tal como se da en el socialismo cubano.

Otro aspecto clave de la exclusión de Cuba es que esta nación no pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA), que convoca la Cumbre... y ni siquiera quiere ser miembro.

Cuba fue suspendida por la OEA en 1962 y aunque la suspensión fue levantada en 2009, La Habana no ha solicitado su reincorporación. Como explicó en marzo el Ministro de Asuntos Exteriores cubano, Bruno Rodríguez, la OEA es “un instrumento estadounidense para la anexión de América Latina”.

Sin embargo Cuba si tiene ganas de asistir a la Cumbre. Cuando el mandatario del país anfitrión, Juan Manuel Santos, al terminar una visita a Cuba anunció que la isla no participará en la Cumbre porque Colombia no logró el consenso de los participantes para que fuera invitada, Rodríguez afirmó que la decisión había sido culpa de Estados Unidos. “No ha habido ninguna sorpresa –dijo- ha sido la crónica de una exclusión anunciada”.

Raúl Castro había dicho que iría a la Cumbre en caso de ser invitado. Rodríguez dijo que la exclusión de Cuba es “inaceptable” y añadió que Estados Unidos es el único país que se opone a la presencia de Cuba.

Santos había compartido su breve estancia en La Habana con Hugo Chávez y Raúl Castro. El presidente cubano reaccionó a la exclusión con “comprensión y generosidad”, según Santos. Más tarde, Chávez dijo que iría a la Cumbre, pero espera que sea la última sin Cuba.

La Habana expresó que no está interesada en regresar como miembro de plena adhesión a la OEA y Estados Unidos utiliza este motivo para sostener que Cuba no pinta nada en la Cumbre.

En realidad, Cuba no ha asistido nunca a estas cumbres en las que participan los 34 países que actualmente integran la OEA, es decir, todos los del continente, incluyendo a Estados Unidos.

No estará claro hasta después de la semana santa si van a asistir a Cartagena el resto de países. El 15 de marzo, Rafael Correa, presidente de Ecuador, anunció que no asistirá en protesta por el boicot de Estados Unidos a la participación de Cuba.

Un mes antes, Correa animó a los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América Latina (ALBA) a no ir a la Cumbre si Cuba no era invitada. Los nueve socios del ALBA incluyen, entre otros, a Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y Ecuador.

Pero el 20 de marzo Chávez insistió en Caracas en que existe una posición de “casi consenso” entre los países de la región para asistir a la Cumbre. Afirmó que hay que denunciar la “exclusión anacrónica” de Cuba en ese foro y plantear que sea la última Cumbre sin Cuba.

Ya veremos... Santos ha dicho: “hacemos votos para que esta incómoda situación no se repita en la próxima Cumbre”, que se celebrará en Panamá.

POLÍTICA SOCIAL

Cuba, un oasis de derechos para la mujer

Mientras nos llegan noticias de abusos contra las mujeres desde todos los rincones del planeta, mientras el gobierno español ha recortado y se dispone a recortar aún más nuestros derechos, hay un oasis, o en este caso una isla, donde los derechos de la mujer avanzan. Lentamente pero sin pausa, se consolidan los ya existentes y se llevan a cabo cada día campañas y acciones para eliminar la discriminación y la violencia que el patriarcado ejerce sobre nosotras.

Desde la época de la colonia, la mujer criolla en Cuba tiene poder sobre esclavas y esclavos, sobre haciendas y tiene tiempo para tener intereses culturales; de ahí surgen mujeres ilustradas en los siglos XVIII y XIX. Por otra parte muchas esclavas que forman parte de la servidumbre, huyen convirtiéndose en cimarronas, yéndose a vivir al monte donde fundarán los palenques, solas o acompañadas de hombres. Estos son los dos mundos en los que se gesta la condición femenina cubana, según nos cuenta la profesora Luisa

Campuzano. Por ejemplo, desde 1917 las mujeres en Cuba tienen todos los derechos jurídicos en relación con su patrimonio; pueden poseer propiedades y además pueden venderlas y administrarlas sin autorización de padres o de maridos. Por otra parte, desde 1918 hay divorcio en Cuba.

Con estos antecedentes, las mujeres cubanas participan activamente en la lucha anticolonial y no digamos en la lucha revolucionaria durante la primera mitad del siglo XX. En ella no se limita a labores de retaguardia o roles típicamente femenino, sino que se incorpora activamente a la lucha guerrillera y forma parte de la dirección política.

Al triunfo de la Revolución, se legisla ampliamente para consolidar los derechos de la mujer. Sin embargo, el machismo y la discriminación no desaparecen por la promulgación de leyes; es necesario un análisis de género sobre las razones de esta opresión, y políticas más activas contra ella.

Cuba fue el primer país en firmar la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el segundo en ratificarla.¹ En Cuba, todos los derechos relacionados con la salud y la dignidad de la mujer están reconocidos (salud sexual y reproductiva, educación sexual y planificación familiar, baja por maternidad retribuida de un año, aborto libre y gratuito...) y los datos de organismos internacionales sobre mortalidad infantil, mortalidad materna, incremento de la esperanza de vida, etc., así lo demuestran.

En relación al empleo, las políticas sociales y las estrategias de desarrollo económico del gobierno revolucionario cubano, desde 1959, tienen como objetivo fundamental la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación por motivos de clase, raza y género. Desde entonces, se han diseñado e implementado políticas públicas, cuyo propósito estratégico ha sido borrar las barreras culturales, ideológicas, psicológicas, económicas y sociales que mantuvieron siempre a las mujeres en condiciones de subordinación y marginación.

En los últimos años, una nueva generación de mujeres se ha incorporado a esta lucha. Con nuevas visiones, nuevas actitudes y nuevas ideas, desde la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y otros organismos, se analiza y se proponen políticas para dar un nuevo impulso, desde la perspectiva de género, a la lucha contra la discriminación en el acceso a determinadas profesiones, a puestos de toma de decisiones tanto políticas como empresariales o administrativas, a la eliminación del sexismo en el lenguaje, al combate contra la violencia machista, al impulso de nuevas políticas educativas, campañas para que el trabajo doméstico sea compartido por todas y todos los miembros de la familia, etc..

Es de destacar la labor realizada por el CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual), en el combate al machismo, el sexismo, y por el derecho a la diversidad sexual.

Con la actual crisis económica mundial, las mujeres somos las más perjudicadas con la pérdida de empleo y su precarización. La reducción del gasto en políticas sociales (por ejemplo fondos de ayuda a personas dependientes), obliga a las mujeres a regresar a nuestro papel de cuidadoras. Las primeras medidas que ha adoptado el gobierno del PP van dirigidas directamente a la línea de flotación de los derechos de las mujeres, no solo en la parte económica y sus consecuencias, sino en la vuelta a un dominio de la moral católica en lo público y lo privado, regresando, por ejemplo en el derecho al aborto a situaciones de hace más de 30 años.

¹ Hasta 2011, 185 países la habían ratificado, mientras que Estados Unidos y Sudán del Sur, la habían firmado pero no ratificado. Sólo ocho países Irán, Nauru, Palaos, Catar, Somalia, Sudán, Tonga y el Vaticano no habían firmado para esta fecha la convención.

Sin embargo en Cuba, como se indica en otro artículo de este mismo boletín, pese a los problemas arrastrados durante décadas por las consecuencias del bloqueo, algunos errores, y ahora la crisis económica mundial, los derechos sociales se mantienen y esto, a



priori, a quien más beneficia es a las mujeres. Se mantienen en todas las provincias las “Comisiones de Empleo Femenino”, se prioriza el mantenimiento del empleo femenino, gozan de especial protección las madres solas, las mujeres discapacitadas, se apoya su incorporación a Cooperativas tanto en el campo como en la ciudad... en resumen, que como se grita en nuestras calles, “SIN MUJERES NO HAY REVOLUCION” y “LA REVOLUCION SERA FEMINISTA, O NO SERA”. En eso estamos y están las compañeras cubanas.

Luisa Cuevas, CESC-Madrid.

¡SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA!

¡MADRID CONCENTRACION!

- EN APOYO A LA MARCHA PATRIOTICA COLOMBIANA
- POR LA SEGUNDA Y DEFINITIVA INDEPENDENCIA
- POR LA SALIDA POLÍTICA AL CONFLICTO INTERNO
- POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¡POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL!

Viernes 20 de abril a las 19:30 horas
Frente a la Embajada de Colombia
Paseo General Martínez Campos, 48
Metro: Rubén Darío o Gregorio Marañón